

En ..., a ... de ... de 19...
(Firma del licitador).
Logroño, 29 de noviembre de 1984.
El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Objeto: Ejecución de la obra definida en el "Proyecto de instalaciones deportivas en el Colegio GONZALO DE BERCEO.

2.— Tipo: 13.683.127 pesetas.

3.—Garantías: Provisional: 206.000 pesetas. Definitiva: 412.000 pesetas.

4.—Documentación: Unidad Administrativa de Secretaría General.

5.—Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. del Estado.

6.—Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.—Modelo de proposición: Don ..., con D. N. I. número ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número ...

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa ...

—(En su caso). En representación de...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el B. O. del Estado número ..., de ... de ... de 19..., para la ejecución en el Colegio

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pts. que significa una baja de ... pesetas, sobre el tipo de edificación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 29 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

4102

Don Fernando Castro Hernández, Alcalde Presidente de la Villa de Anguiano, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 29 de noviembre.

Publicar, la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que todos los interesados, que cumplan los requisitos, de ser: Español, mayor de edad, Bachiller Superior, o Título equivalente, experiencia o conocimientos en materia de Administración Local; presenten las solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de siete días hábiles, a partir de la publicación.

En Anguiano, a 30 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

4107

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de arrendamiento de los pastos de la finca de La Maja, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Subasta para contratar el arrendamiento de los pastos de la finca "La Maja", de propiedad municipal.

Tipo.— 116 000 pesetas.

Duración del Contrato: Un año, comenzando el 1 de enero de 1985.

Pago: A la firma del contrato.

Fianza Provisional: 4.000 pesetas.

Fianza Definitiva: el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas del Ayuntamiento, todos los días laborables, de las 12 a las 14 horas, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el plazo de 10 días hábiles.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos 10 días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

Modelo de Proposición.— Don..., mayor de edad, natural de..., vecino de..., con domicilio en..., con D. N. I. número..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) enterado de la subasta del arrendamiento de los pastos de la finca rústica, de propiedad municipal, denominada "La Maja"; enterado, asimismo del Pliego de condiciones económico administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente respectivo, acepta cuantas obligaciones se deriven de los mismos y oferta por dicho arrendamiento la cantidad de... pesetas (En letra y cifra) por un año.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Arnedo, 5 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

4109

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno expediente número 2 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de Inversiones del año 1984, por medio de suplemento y transferencias de unas partidas a otras; queda expuesto el expediente al público por espacio de quince días hábiles, en la Intervención de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones conforme determina el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Arnedo, 5 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

4094

Aprobado por esta Comisión Municipal Permanente en sesión del día 8 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la realización de las obras de "Jardinería y Acondicionamiento de la Calle Peatonal General Sanjurjo hasta la Calle Santo Domingo y en la otra margen incluido el edificio singular en construcción por Blancosa y la Placita Celso Díaz"; se expone al público el mismo, por un plazo de 8 días hábiles, durante el cual, los interesados podrán presentar las alegaciones oportunas.

Arnedo, 30 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

ANUNCIO

4103

Publicada la aprobación inicial en el Boletín Oficial de La Rioja número 107, no habiéndose presentado reclamaciones en contra, han quedado aprobadas definitivamente las siguientes ordenanzas fiscales y tarifas para el año 1985:

1.— Contribuciones Especiales: